

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10132 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6299/2010-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Teresa Serrano Cañadas

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 11,9736 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 36,0218 ha

Volumen (m3/año): 158596

Caudal (l/s): 15,85

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadajoz) en Córdoba (Córdoba) UTM X-342278 Y-4186064

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen MA-01/2083 para riego de 41,48 ha por aspersión y toma superficial en el río Guadajoz. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo de parte de la superficie de riego, transformación de 29,5034 ha (de las 41,48 ha con derecho a riego) a almendro por goteo, incrementando la superficie hasta un total de 47,9954 ha (6,5154 ha de aumento) y el resto de superficie, 11,9766 ha, se mantienen herbáceos por aspersión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011798-1